



**LX**  
LEGISLATURA

De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar.

**ADMINISTRACION DE SERVICIOS LUMA S.A.S. DE C.V.**

Ha quedado inscrito en el padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro con el giro de:

Servicios de limpieza de inmuebles/otros intermediarios del comercio al por menor/comercio al por menor de artículos para la limpieza.

En razón de haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

**2022/DSA/RM/254**

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a los 04 días del mes de octubre de 2022



**C.P. JORGE LOPEZ CRESPO**  
Coordinador de Recursos Materiales